



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6°-9°) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

Acta 123
5 de Septiembre de 2026
Consejo Directivo
2:30 pm

Siendo la fecha y la hora establecida previamente, se inicia la reunión con la siguiente agenda:

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Se realiza la verificación de asistencia de los miembros del Consejo Directivo, constatando la presencia de los integrantes convocados y el quórum necesario para dar inicio formal a la reunión.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración.
2. Revisión y actualización de listas de materiales y útiles escolares de de Preescolar, Primaria y Bachillerato.
3. Revisión de lista de textos escolares para el año 2027.

1. la rectora ira dando gracias a Dios por la vida de los integrantes de la familia Andalucía
2. La coordinadora academice lee la lista de útiles escolares con sus correcciones realizada en el consejo académico, los miembros de consejo directivo realizan la corrección de aumenta de 5 a 8 los cuaderno en todos los grado. Las listas escolares para el año 2027 quedan como se relacione a continuación:

1. Para grado **PREKINDER** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educati

- 2 cajas de colores por 12
- 3 lápices negros, 3 rojos
- 3 cajas grandes de plastilina
- 1 caja de crayones gruesos
- 2 carpetas plastificadas con gancho
- 3 borradores
- 2 sacapuntas con doble orificio y depósito
- 1 rompecabezas de madera
- 1 caja de plumones XID 2
- 2 pegante en barra
- 2 Colbon de 225 gr
- 1 delantal plástico
- 1 juego de bloques de ensamble
- 1 un juego material de ensarte
- 1 juego de figuras geométricas
- 1temperaa amarillo, azul, rojo, blanco y negro



TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.
Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **PREKINDER** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

- 2 cajas de colores por 12
- 3 lápices negros, 3 rojos
- 3 cajas grandes de plastilina
- 1 caja de crayones gruesos
- 2 carpetas plastificadas con gancho
- 3 borradores
- 2 sacapuntas con doble orificio y depósito
- 1 rompecabezas de madera
- 1 caja de plumones XID 2
- 2 pegante en barra
- 2 Colbon de 225 gr
- 1 delantal plástico
- 1 juego de bloques de ensamble
- 1 un juego material de ensarte
- 1 juego de figuras geométricas
- 1temperaa amarillo, azul, rojo, blanco y negro

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
1 / SEP 2015
Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6°-9°) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **KINDER** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

- 2 cajas de colores por 12
- 3 lápices negros, 3 rojos
- 3 cajas grandes de plastilina
- 1 caja de crayones gruesos
- 2 carpetas plastificadas con gancho
- 3 borradores
- 2 sacapuntas con doble orificio y depósito
- 1 rompecabezas de madera
- 1 caja de plumones XID 2
- 2 pegante en barra
- 2 Colbon de 225 gr
- 1 delantal plástico
- 1 juego de bloques de ensamble
- 1 un juego material de ensarte
- 1 juego de figuras geométricas
- 1temperaa amarillo, azul, rojo, blanco y negro

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
1 / SEP 2023
Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLRAS 2027

Para grado **TRANSICION** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos



Guías de aprendizaje



AREAS	COSTOS	OBSERVACIONES
De acuerdo a las normas establecidas y la nueva directriz del MEN para los propósitos del Educación Preescolar	\$220.000	1 módulo

- 2 cajas de colores por 12
- 3 lápices negros, 3 rojos
- 3 cajas grandes de plastilina
- 1 caja de crayones gruesos
- 2 cuadernos de 100 hojas cuadriculados grandes (cuadrícula estándar)
- 2 carpetas plastificadas con gancho
- 3 borradores
- 2 sacapuntas con doble orificio y depósito
- 1 rompecabezas de madera
- 1 caja de plumones XID 2
- 2 pegante en barra
- 2 Colbon de 225 gr
- 1 delantal plástico



TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos puede ser adquirido con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA
e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta...



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **PRIMERO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos



Guías de aprendizaje



AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$320.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español	130 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Ciencias naturales	116 aprox		
Ingles	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno de 100 hojas ferrocarril (solo para los grados 1 y 2)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Ingles
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
1 / SEP 2023
Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6°-9°) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **SEGUNDO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☒

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$320.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español	130 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Ciencias naturales	116 aprox		
Ingles	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno de 100 hojas ferrocarril (solo para los grados 1 y 2)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Ingles
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Pegante en barra
- 1 Colbon de 225 gramos

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
1 / SEP 2015
Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinería (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
 - **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.
- UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:**
Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos puede ser adquirido con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6°-9°) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **TERCERO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☒

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$320.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español	130 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Ciencias naturales	116 aprox		
Ingles	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Ingles
- 1 Carpeta plástica con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1 / SEP 2023

Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **CUARTO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☒

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$320.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español	130 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Ciencias naturales	116 aprox		
Inglés	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadrículadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadrículadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Inglés
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1 / SEP 2023

Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos puede ser adquirido con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **QUINTO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☒

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$320.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español	130 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Ciencias naturales	116 aprox		
Inglés	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Inglés
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1 / SEP 2013

Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

• **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional), camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.

• **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza.

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com

www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **SEXTO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☐

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$340.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español y proyecto lector	170 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Biología, fundamentos de física y química	150 aprox		
Inglés	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadrículadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadrículadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Inglés
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos
- 1 Bata Blanca para laboratorio

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1 / SEP 2027

Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

• **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.

• **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com

www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
PRESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

Para grado **SEPTIMO** en vigencia 2026 se implementará el siguiente material educativo
Módulos educativos ☒ Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$340.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español y proyecto lector	170 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Biología, fundamentos de física y química	150 aprox		
Inglés	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno pentagramado
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Inglés
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos
- 1 Bata Blanca para laboratorio

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1 / SEP 2023

Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
PRESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **OCTAVO** en vigencia 2026 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☐

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$340.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español y proyecto lector	170 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Biología, fundamentos de física y química	150 aprox		
Ingles	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Ingles
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos
- 1 Bata Blanca para laboratorio
- 1 Calculadora científica

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1 / SEP 2026

Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010
PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986
BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015
MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **NOVENO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo
Módulos educativos ☐ Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Aritmética	120 aprox	\$340.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Español y proyecto lector	170 aprox		
Estadística	40 aprox		
Geometría	40 aprox		
Sociales (historia, D humanos, democracia)	160 aprox		
Biología, fundamentos de física y química	150 aprox		
Ingles	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Ingles
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos
- 1 Bata Blanca para laboratorio
- 1 Calculadora científica

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
1 / SEP 2023
Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

• **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.

• **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6°-9°) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **DECIMO** en vigencia 2027 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos



Guías de aprendizaje



AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Calculo	156 aprox	\$340.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Ciencias políticas	170 aprox		
Español y proyecto lector	170 aprox		
Estadística	40 aprox		
Física	75 aprox		
Química	150 aprox		
Ingles	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadriculadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadriculadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Ingles
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos
- 1 Bata Blanca para laboratorio
- 1 Calculadora científica

INSPECCIÓN
1 / SEP 2025
Revisado *[Firma]*

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

- **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.
- **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos



Colegio Nueva Andalucía S.A.S.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

PREESCOLAR Resolución No 2564 de diciembre 9 de 2010

PRIMARIA Resolución No 0551 de septiembre 5 de 1986

BÁSICA (6º-9º) Resolución No 597 de febrero 25 de 2015

MEDIA Resolución No 2260 de octubre 30 de 2019

LISTA DE UTILES ESCOLARES 2027

Para grado **ONCE** en vigencia 2026 se implementará el siguiente material educativo

Módulos educativos ☐

Guías de aprendizaje ☐

AREAS	PAGINAS	COSTOS	OBSERVACIONES
Calculo	156 aprox	\$340.000	2 módulos semestrales para el año, cada uno con las 7 asignaturas
Ciencias políticas	170 aprox		
Español y proyecto lector	170 aprox		
Estadística	40 aprox		
Física	75 aprox		
Química	150 aprox		
Inglés	140 aprox		

- 8 Cuadernos grandes de 100 hojas cuadrículadas
- 6 Cuadernos de 50 hojas cuadrículadas
- 1 Cuaderno pentagramado (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Diccionario Español básico
- 1 Diccionario Español - Inglés
- 2 Carpetas plásticas con caucho tamaño oficio
- 1 Caja de colores
- 1 Lápiz negro
- 1 Borrador de nata
- 1 Regla
- 1 Esfero negro y 1 esfero rojo (para los grados de 3 en adelante)
- 1 Pegante en barra
- 1 Juego de escuadras y transportador (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Compas (solo para los grados de 3 en adelante)
- 1 Colbon de 225 gramos
- 1 Bata Blanca para laboratorio
- 1 Calculadora científica

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
1 / SEP 2025
Revisado

TODOS LOS UTILES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS, CON PORTADA ADECUADA PARA NIÑOS Y BAJO CUSTODIA DE LOS ALUMNOS Y/O ACUDIENTES

UNIFORME DE DIARIO:

• **NIÑAS:** Jardinera (modelo institucional,) camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), media-pantalón azul noche, zapato negro.

• **NIÑOS:** Pantalón azul noche, camiseta tipo polo, chaqueta (modelo institucional), zapato negro.

UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:

Sudadera que consta de pantalón y chaqueta gris (modelo institucional), camiseta, medias y tenis blancos.

Todos pueden ser adquiridos con sus proveedores de confianza

Calle 14 No 2-40 Barrio Ubaté, teléfono 8823661 móvil 300-6653522 Soacha (Cund.) COLOMBIA

e-mail: colegional@hotmail.com www.colegioandalucia.co

Los acuerdos anteriores buscan garantizar la sana convivencia escolar, sin embargo, es necesario tener en cuenta los compromisos adquiridos por las partes y sus obligaciones según la ley 1098 del 2006.

Artículo 10: corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescente. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención cuidado y protección. **Artículo 14: la responsabilidad parental:** es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física psicológica o actos que impidan el ejercicio a sus derechos